

Expediente: 801/19-I3
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ PONCE MARTA DEL VALLE S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
900000000000 - PONCE, MARTA DEL VALLE-DEMANDADO
23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 801/19-I3



H20461490963

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ PONCE MARTA DEL VALLE s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 801/19-I3. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 05 de diciembre de 2024.

Aguéguese copia de oficio diligenciado y téngase presente (art. 209 Procesal). JPV.

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.